

BASES DEL CERTAMEN

1. Objetivo

El certamen **salecine** busca incentivar la producción audiovisual como una herramienta para que niños y jóvenes encarnen y transmitan, de forma creativa, los valores propios de la educación salesiana. A través del cine, se invita a contar historias que reflejen esperanza, solidaridad, alegría, compromiso y protagonismo juvenil.

2. Participantes

Podrán participar estudiantes de las Casas Salesianas del Uruguay, de entre 8 y 18 años de edad.

La participación será grupal y no hay un límite máximo de integrantes por equipo. Cada equipo deberá contar con un educador de referencia.

3. Características de los cortometrajes

- Duración máxima: 5 minutos
- Formato: MP4
- Relación de aspecto: 16:9 (horizontal)
- Resolución mínima: 1080p (Full HD)
- Idioma: Español (con subtítulos si incluye otros idiomas)
- Género: Libre
- La obra debe ser original, inédita y no haber sido premiada previamente.

4. Inscripción y entrega

La inscripción es gratuita. El educador referente presentará el cortometraje a través de la web del festival: **salecine.salesianos.uy** en los plazos y formas que allí se indican.

Se deberá adjuntar:

- Título del cortometraje
- Ficha técnica con los datos de los participantes
- Declaración del centro educativo asegurando que cuenta con las autorizaciones necesarias, incluida la autorización de uso de imagen de todos los que aparecen en el video.

Si la institución no cuenta con autorizaciones para el uso de imagen que cubran los requerimientos de este certamen, puede utilizarse el modelo que se ofrece en la web del festival.

5. Premios

Premios Principales

- Mejor Cortometraje
- Mejor Guion Original
- Mejor Producción técnica
- Mejor Actuación
- Mejor Contenido educativo
- Mejor Producción en Primaria
- Premio del público

Menciones especiales

El jurado podrá otorgar menciones especiales a producciones que se destaquen por su creatividad, sensibilidad o aporte artístico.

6. Jurado

El jurado estará integrado por referentes del ámbito audiovisual, educativo y cultural. Su decisión será definitiva e inapelable.

7. Derechos y difusión

Los derechos de autor permanecerán en manos de los creadores. Al participar, los equipos autorizan a la organización a difundir los cortometrajes en actividades educativas, sociales y de promoción cultural relacionadas con salecine, siempre sin fines comerciales.

8. Aceptación

La participación en el certamen implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

FECHAS DE LA EDICIÓN 2025

Estas son las fechas previstas para este año. Eventualmente, esta agenda podría sufrir modificaciones; por tal motivo siempre se considerará válido el calendario publicado en la web del festival, salecine.salesianos.uy.

Presentación de cortometrajes: hasta el **10 de octubre de 2025**.

PRORROGADO

Proyección pública: **16 de octubre de 2025**.

Anuncio de nominaciones: **29 de octubre de 2025**.

Gala de premiación: **20 de noviembre de 2025**.

